



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Cambio de grupo

Ámbito de aplicación

Pueden solicitarlo quienes tras el periodo de autoalteración de matrícula, establecido en el [calendario académico y administrativo de la UGR](#), necesiten modificar, por una causa justificada el grupo de alguna de sus asignaturas de los estudios de Graduado/a en Ingeniería Civil.

Plazo de presentación (Curso 2024/2025)

Primer semestre

- De **21/09/2024** a **24/09/2024**
- Las solicitudes presentadas fuera del plazo previsto no serán admitidas a trámite.

Segundo semestre

- De **25/02/2025** a **27/02/2025**
- Las solicitudes presentadas fuera del plazo previsto no serán admitidas a trámite.

Requisitos mínimos

Sólo podrán ser valoradas aquellas solicitudes de cambio al grupo solicitado si hay plazas vacantes en el mismo y, además, tendrán preferencia las solicitudes que se fundamenten en alguna de las siguientes razones:

- Trabajo a tiempo completo o parcial.
- Incompatibilidad horaria con otra asignatura.
- Otras causas excepcionales acreditadas documentalmente.

Solicitudes

La presentación de solicitudes se realizará a través del procedimiento [Solicitud de cambio de grupo](#) en la sede electrónica de la UGR dirigida a la ETSI Caminos, Canales y Puertos y en ella, se deberán anexar en PDF los documentos acreditativos de las

<http://etsiccp.ugr.es/>

causas que motivan la solicitud de cambio.